

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle de Ramos del Manzano, número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, a las mismas señas.

# El Adelanto

## DIARIO DE SALAMANCA

Domingo 28 de Junio de 1908

PRECIOS DE SUSCRIPCION  
En Salamanca. . . . . 1'25 pts.  
Fuera de ídem, un trimestre. . . 4'50 .

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

Número atrasado 10 cts.

Número suelto 5 céntimos

Época 2.<sup>a</sup>

AÑO XIX. Núm. 5721

†

**El Excelentísimo señor**

**DON SANDALIO ESTEVAN SANTOS**

Doctor en Derecho é individuo del ilustre Colegio de Abogados de esta capital  
Caballero Gran Cruz de Isabel la Católica, Exdiputado provincial y Exconcejal del Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad

Falleció el día 27 de Junio de 1907, después de recibir los Santos Sacramentos y la B. A.

R. I. P.

Su aflijida viuda la Excm. Sra. D.<sup>a</sup> Luisa Rodríguez Cívicos; su hermano D. Enrique; hermana política, primos y demás parientes

Suplican á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios, y asistir á la conducción del cadáver, hoy Domingo 28, á las doce de la mañana, desde la casa mortuoria, Zamora 22 al Cementerio, y al funeral que se celebrará el Martes 30, á las diez de la mañana, en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen (Santo Tomé), por lo que le quedarán agradecidos.

El duelo se desistió en la Puerta San Bernabé é Iglesia respectivamente.

Todas las misas que se celebren los días 28, 29 y 30 del corriente, en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

### A los albenses

(Para la prensa salmantina)

Aunque con residencia hace muchos años en esta villa de Cantalapiedra, nací y pasé mi juventud en Alba de Tormes, y claro es, que entusiasta como el que más por mi pueblo natal, he de mirar con grandísimo interés todo cuanto con él se relacione y pueda serle beneficioso. Por eso veo con mucho gusto esos varios números de EL ADELANTO, en los albenses tienen sobre el tapete proyectos, que, de realizarse, como indudablemente se realizarán más ó menos pronto, han de contribuir en gran manera á que la villa ducal llegue al tiempo á tener la importancia á que está llamada por las especiales circunstancias que la rodean.

Entre todos los proyectos descuello hoy por su interés el tan traído y llevado asunto del apeadero ó estación, cuyo emplazamiento en sitio próximo á la villa se hace cada día más necesario y apremiante; pues por más que haya una estación con el nombre de Alba de Tormes, ni sus habitantes pueden apenas utilizarla para sus viajes á la capital, ni á la compañía explotadora la dálos rendimientos que debiera, por hallarse enclavada á tres kilómetros de distancia, haciendo imposible hasta el transporte de mercancías, para cuyo servicio tienen que realizar otros medios de locomoción más baratos.

Sin que yo pretenda, ni mucho menos, pasar por competente, y confesando por el contrario mi completa ignorancia en esta clase de asuntos, voy á permitir me, sin embargo, hacer á mis paisanos varias observaciones, por si creyeran alguna de ellas acertada, y digna de tenerse en cuenta.

Indudablemente, el apeadero puede reportar sus ventajas; pero yo entiendo que, aun en el supuesto de que se consiga, no se dá solución á asunto de tan vital interés, tanto para la villa de Alba como para la vía ferroviaria, mientras no se construya una estación de segundo orden, con sus muelles cubierto y descubierta, para el embarque de cereales, ganados etc., y para ello me fundo en las consideraciones siguientes:

1.<sup>a</sup> El sepulcro de la Santa Castellana, Teresa de Jesús, ha hecho, que el nombre de Alba de Tormes sea hoy conocido en todo el Orbe católico, con cuyo motivo, como con mucha razón dice don José Sánchez Rojas en su bien escrito artículo, publicado en EL ADELANTO del día 30 de Mayo último, será muy raro el día que la villa de Alba no se vea honrada con la presencia de numerosos forasteros y entre ellos no pocos extranjeros y gente titulada, con más las peregrinaciones que cada año han de ser más frecuentes.

Todos ellos han hecho un viaje, con objeto de visitar el tan preciado tesoro que se custodia en el convento de madres Carmelitas, y suponiendo, acaso no sin fundamento, hallar al término de su viaje una estación con las comodidades necesarias; pero, qué desengaño, y qué mal efecto hace en los viajeros, que so-

bre apearse en una estación de suyo raquítica, tienen necesariamente que recorrer tres kilómetros en coche para llegar á la población. Y, si hoy, el descuento y mal efecto es grande, no ha de serlo menos cuando hayan de descender en un apeadero, y para su regreso tengan que esperar el paso de los trenes al aire libre y sin la menor comodidad, toda vez que esta clase de edificios carecen, en absoluto, de un local cubierto, que resguarde á los viajeros de los rigores de la estación.

2.<sup>a</sup> Demos por supuesto que sea un hecho la concesión del apeadero. Se acortará la distancia para los viajeros; pero no se ha resuelto el problema de las mercancías que, tanto ó más que á Alba, debe interesar á la Compañía. Claro es que el coste de una estación de segundo orden, con sus muelles correspondientes, ha de ser inmensamente mayor que el de un simple apeadero; pero la Compañía debe tener en cuenta que, enclavada la estación en el sitio desde un principio señalado y suprimida la actual, Alba, no solo daría, sin duda alguna, un contingente no despreciable de viajeros, sino que facilitaría la exportación de muchas mercancías que necesariamente allí habrían de embarcarse, en vez de ser transportadas, como hoy se hace, en carromatos.

Expuestas estas consideraciones, yo aconsejaría á los albenses, que en vez de solicitar un apeadero, que siempre tiene sus no pequeños inconvenientes, pidieran el emplazamiento de una estación de segundo orden, lo más próximo posible á la población, haciendo antes ver á la Compañía, hasta con datos numéricos aproximados, que la zona de Alba, de suyo productora, especialmente en cereales, daría rendimientos bastantes para que en poco tiempo reinte-grase, con creces, el capital allí empleado. Acaso al Ayuntamiento de Alba no le faltan medios que en cierto modo puedan contribuir á que la Compañía se decida por hacer la estación y mucho más contando con la valiosísima influencia del P. Cámara, á quien tanto debe la villa Teresiana, que nunca podrá pagarle el grande interés que por ella se toma.

Díran mis paisanos que quién me mete á predicador, y á dar consejos á quienes con más acierto y competencia que yo, podrían apreciar las necesidades de Alba, y los medios con que cuentan para remediarlas; pero, han de dispensarme, si quiera sea en gracia al interés que me inspira todo cuanto se relaciona con mi pueblo, al que desearía ver en el apogeo de la prosperidad, y convencido de la importancia á que indudablemente está llamado en plazo más ó menos breve.

No he de molestar más á los lectores de EL ADELANTO. Otro día quisiera ocuparme de varios asuntos de no pequeño interés para Alba, donde creo yo que puede hacerse mucho bueno, si los albenses no desmayan ante las dificultades que para ciertos proyectos han de hallar, dificultades, que aun pareciendo insuperables, puedan acaso encontrar fácil solución. Un pueblo unido, que trabaja por interés propio, y donde no

faltan elementos y personas influyentes, puede mucho.

JOSÉ DE ELÍAS GÓMEZ.  
Cantalapiedra 21 de Junio de 1903.

### DESDE BÉJAR A Vestuarios militares

Por reciente medida del ministro de la Guerra, se ha dispuesto quede sin efecto la Real orden que declaró reglamentario el uso del uniforme de rayadillo, para verano, por parte de los generales, jefes y oficiales.

La tropa podrá usar, á juicio de los capitanes generales, durante la estación de calor, el traje de faena reglamentario ó el de rayadillo, si ya lo tuviese, ó lo para montar la guardia de prevención y para la instrucción doctrinal fuera de los cuarteles.

Plácemes merece el ilustrado general Linarees, al suprimir esos vestuarios de rayadillo, que en rigor no merecían el nombre de uniformes, porque semejante indumentaria resultaba más propia de asilados que de militares.

Si el propósito del ministro, que tuvo el mal acuerdo de adoptar esos géneros, fué el de procurar comodidad al soldado, pudo idear otros medios que no afectasen á la estética militar y fuesen favorables á la higiene.

Una buena lanilla, del color reglamentario, llenaba cumplidamente el objeto, y sobre todo debió dar las prendas corte y forma distinta, á fin de que estuviesen más sueltas y no molestasen al soldado, como hoy sucede con el cuello recto y la necesidad de llevar siempre abrochados los botones de la guerrera.

Las fábricas de Béjar venían sufriendo perjuicios de gran consideración, porque el uso del rayadillo había disminuido mucho el consumo de paños, siendo ésta una de las principales causas de la actual paralización.

Un ilustrado escritor militar, con ocasión de la solemnidad del Corpus, manifiesta que ha podido comprobar, una vez más, la modestia excesiva, casi miserable humildad, que reviste el uniforme de gala de nuestro Ejército, así en tropa como para jefes y oficiales, y esta pobreza patente en todos los cuerpos y armas, es más saliente en infantería, en que para todas las clases está reducida la gala á un límite que ya no cabe ni más pobre ni más insignificante.

En artillería é ingenieros, para los actos que no son de formación, se ha conservado la levita, prenda insustituible para demostración de mayor solemnidad, y de más elegante porte para actos sociales y de etiqueta, después de deserrada la casaca: esta prenda, adicionándole el uso del pantalón negro con franja, charreteras y sombrero apuntado, como lo usa el Cuerpo general de la armada, resultaría, para actos de gala, fuera de la formación, un uniforme elegante y sencillo, con el cual, exceptuando los objetos determinantes de la gala, pu-

dieran los jefes y oficiales presentarse en actos sociales á que las demás clases concurren con levita ó frac.

Se ha llegado á un límite de modestia que abruma: la guerrera, prenda cómoda y de útil servicio, muy apropiada para ir en formación ó montar á caballo, no es natural para asistir á un acto oficial ó particular de recepción, ni para concurrir en corporación de gala á ciertos actos en días determinados: la guerrera es, en el uniforme militar, lo que la americana ó cazadora ó en la indumentaria civil, muy buena y muy útil, que todos la llevemos, pero que para ciertos actos no es adecuada; pues bien, para esos actos es para los que debe usar el militar, como usa el paisano la levita ó el frac, la levita ó el sombrero apuntado en equivalencia al sombrero de copa.

Hasta hace veinte años se vino abusando de la levita, lo mismo que ahora se abusa de la guerrera; entonces el oficial, lo mismo en campaña, que para ejercicios, guardias y funciones de cuartel, usaba como única prenda la levita; otra torpeza y exageración análoga á la de ahora; debe haber un justo medio, amoldándose á lo que es uso y costumbre en la sociedad en que se vive y clase á que se pertenece. Se evitaría con ello, en gran parte, la necesidad imprescindible de vestir de paisano; pues el militar que se ve obligado por sus relaciones á cumplir ciertas exigencias sociales, no quiere ni debe presentarse en concurrencia con el elemento civil en discordancia tan completa por lo que afecta á la indumentaria, y esto se observa tanto más y resulta más enojoso, si están de consuno jefes y oficiales de distintas armas y cuerpos.

Con relación á la tropa, es tan evidente y manifiesta la pobreza de la guerrera y consiste en tan insignificante detalle la gala, que se ha llegado á la exageración; habiéndose suprimido del ros la chapa con el escudo de armas, los cordones y otros aditamentos que han reducido á este cubre cabezas á lo más insignificante, dejándole feo y pobre.

La guerrera, por su calidad y sencillez, resulta hoscipiana en infantería, comparada con la de ingenieros, artillería y administración militar, y salta á la vista su inferioridad en todo, siendo necesario mejorar la calidad del género y la confección, con dos hileras de botones, vivos y otros adornos que la den mayor realce y visualidad, para evitar diferencias de unos cuerpos á otros.

Respecto al capote, correa y ciertos detalles del equipo, hace también muy atinadas consideraciones, deseando que en punto á uniformidad, con las prendas actualmente en uso ó con las que en substitución de ellas aconseja la práctica é impone la necesidad, se reglamente con urgencia, legislándose de un modo claro, preciso y concreto, á fin de que se restablezca la cartilla de uniformidad y sepan los militares á qué atenerse, sin incurrir en divagaciones y diferencias, como ocurre hoy, que para todo se argumenta y hay apoyo en una Real Orden que defiende un criterio.

Muy atendibles y justas son las observaciones que respecto á uniformes hace el ilustrado y competente colaborador de EL EJÉRCITO ESPAÑOL, y como todo lo que se relaciona con vestuarios militares es siempre de gran interés para Béjar, sería conveniente que la Unión Industrial y las personas más caracterizadas influyesen y gestionasen el aumento y mejora de las prendas, á fin de que el ejército estuviese dotado debidamente, como corresponde á la patriótica misión que le está encomendada.

También debiera evitarse en los uniformes la variedad de tonos y matices en los colores, perjudicial para los fabricantes, almacenistas y consumidores y de mal efecto en las paradas y revistas.

R. GARCÍA NIETO.  
Béjar, 23 de Junio 1903.

### LA BATALLA DE AYER

Aunque la sangre no llegó al río, y eso que en las márgenes del mismo libróse el incruento combate, seguramente que el escándalo debió oírse en los antipodas.

Es el caso que, á cosa de las cinco de la tarde, hallábase lavando en el Tormentales una mujer avecida en el Arrabal, la cual había puesto á secar, cerca del sitio donde se hallaba, unas prendas de ropa blanca.

Acertó á pasar por donde éstas se encontraban una gitana, y seguramente que con la mejor intención apoderose de ellas.

La acción fué vista por la dueña de aquéllas, que puso el grito en el cielo, corrió tras la *disgraciada* gitana y le quitó lo que no era suyo.

Otra gitana, sobrina de la primera, salió á la defensa de ésta, y comenzó á apedrear donadamente, primero á la mujer que solo había tratado de recuperar lo suyo, y luego á otras personas que intentaron defenderla.

De parte de los gitanos y de los vecinos del Arrabal, formáronse numerosos grupos, que amenazaban irse á las manos.

El alcalde de barrio, á cuya jurisdicción pertenece el lugar de los sucesos, presentose en él y su autoridad rodó por el suelo.

Tan feo debió de ver el asunto, que telefonó al Gobierno civil, al Ayuntamiento y al Cuartel de la guardia civil, y á poco presentose en el Arrabal un verdadero ejército, cuya sola presencia hizo que el escándalo cesara.

Como autores del mismo fueron detenidos seis gitanos y dos gitanas, que ingresaron en la prevención del Gobierno civil.

Por cierto que una de las gitanas no se recordaba, al ser interrogada su edad, nombre, estado ni pueblo en que nació. ¡Que ya es olvidar!

### QUISICOSAS

Diávolo, genial artista que corre en su bicicleta por una arriesgada pista con felicidad completa, si realiza su misión siempre sin contrariedad, es por que es su salvación la fuerza de gravedad.

Sin ella el sin par trabajo nunca el éxito tendría, y al marchar cabeza abajo la testa se rompería.

Por eso tan diestramente á la gravedad se entrega, y ¡ay de él si en un accidente la gravedad se le niega!

Que á una grave enfermedad iba sin apelación, y al perder la gravedad perdía su salvación.

\*\*

El duque de Bivona en el Congreso con gran fiereza habló, pidiendo que de Blasco y de Soriano la famosa cuestión se aclarase de una vez, por si ocurriera que alguno de los dos no merezca tener puesto en la Cámara por su poca *aprensión*.

Hay que ser inflexibles con los malos y aunque con gran dolor, caiga el que caiga, la justicia cumpla su severa misión.

Esto el noble decía sin fijarse en que un Grande español, un conde que se sienta en el Senado, en París cometió torpe delito que abochorna y mancha el más limpio blasón, y contra el conde tal nadie en España demuestra su furor, quizá por que estas cosas de los Grandes hoy *pequeñeces* son.

### REMITIDO

Sr. Director de EL ADELANTO.

Muy señor mío: Enterado del suelto que en su periódico del día 25 del corriente publica, sobre la sentencia obtenida en favor de don Joaquín Holgado Santos, en el pleito que con el mismo tenía en la Audiencia de Valladolid, le agradeceré á usted inserte en su periódico, que tendré el mayor gusto en exhibir en esta su casa, cuando lleguen, los antiguos títulos registrados, que he alegado en defensa de mis propiedades de Otea, para que se vea de una manera clara que jamás solicitó, lo que no era suyo, su afectísimo, seguro servidor que besa su mano,

EL MARQUÉS DE CASTELLANOS  
Y DE MONROY.  
27 Junio de 1908.

## ITINERARIO DE TRENES Y COCHES EN SALAMANCA

	Horas	Minutos
<b>Línea de Medina a Salamanca</b>		
Tren número 1 (correo), sale de Medina a las.	2	40
Llega a Salamanca a las.	4	57
Enlaza en Medina con los trenes del Norte número 2 (expreso) que llega de Irún a las.	1	50
Con el número 12 (correo), que llega de Irún y Galicia a las.	22	43
Con el número 14 (correo), que llega de Santander a las.	22	22
Con el número 22 (mixto), que llega de Palencia a las.	23	47
Con el número 1 (expreso), que llega de Madrid a las.	1	38
Con el número 11 (correo), que llega de Madrid a las.	0	32
Tren número 3 (mixto), sale de Medina a las.	5	20
Llega a Salamanca a las.	8	36
Enlaza en Medina con el tren del Norte número 15 (correo), que llega de Madrid a las.	3	59
Tren número 11 (sud-expreso), sale de Medina a las.	10	12
Llega a Salamanca a las.	11	59
Enlaza en Medina con el tren del Norte número 8 (sud-expreso), que circula los Miércoles y Domingos, y llega de París a las.	9	51
Tren número 23 (mixto), sale de Medina a las.	17	8
Llega a Salamanca a las.	20	24
Enlaza en Medina con el tren del Norte número 21 (mixto), (circula los martes y sábados) y llega de Madrid a las.	16	50
Tren número 2 (correo), sale de Salamanca a las.	21	58
Llega a Medina a las.	0	07
Enlaza en Medina con los trenes del Norte números 1, 11, 2, 14 y 22.	16	30
Tren número 4 (mixto), sale de Salamanca a las.	19	45
Llega a Medina a las.	22	55
Enlaza en Medina con el tren número 12.	22	45
Tren número 12 (sud-expreso), sale de Salamanca a las.	22	55
Llega a Medina a las.	0	45
Enlaza con el tren número 7 (sud-expreso) (circula los lunes y jueves) y sale para París a las.	11	12
Tren serie A (mixto), sale de Salamanca a las.	9	40
Enlaza en Medina con los trenes del Norte número 16 (correo), que sale para Madrid a las.	13	30
Y con el número 21 (mixto), que circula los martes y sábados, y sale para Irún a las.	17	06
<b>Línea de Salamanca a la Frontera Portuguesa</b>		
Tren número 1 (correo), sale para Fuentes de Oñoro y Barca de Alba a las.	5	20
Tren número 5 (mixto), sale para Ciudad-Rodrigo a las.	16	45
Tren número 7 (sud-expreso), circula los miércoles y domingos, y sale para Lisboa por Fuentes de Oñoro a las.	12	15
Tren núm. 2 (correo), llega de Fuentes de Oñoro y Barca de Alba a las.	21	35
Tren número 6 (mixto), llega de Ciudad-Rodrigo a las.	8	43
Tren número 8 (sud-expreso), llega de Lisboa por Fuentes de Oñoro a las.	22	58
<b>Línea del Oeste</b>		
Tren número 101 (correo), llega de Astorga a las.	16	17
Sale para Plasencia a las.	17	00
Tren número 103 (mixto), llega de Astorga a las.	4	35
Tren número 113 (mixto) sale para Plasencia a las.	5	10
Tren número 102 (correo) llega de Plasencia a las.	10	17
Sale para Astorga a las.	10	35
Tren número 104 (mixto), llega de Plasencia a las.	21	43
Tren número 114 (mixto), sale para Astorga a las.	22	00
Tren número 132 (mixto), circula los martes, sale para Zamora a las.	5	30
Tren número 133 (mixto), circula los martes, llega de Zamora a las.	21	30
<b>Línea de Peñaranda</b>		
Salida de Peñaranda a las.	8	20
Llegada a Salamanca a las.	9	57
Salida de Salamanca a las.	16	55
Llegada a Peñaranda a las.	18	37
<b>Coche para Ledesma</b>		
Sale de Salamanca para Ledesma a las.	14	00
Sale de Ledesma para Salamanca a las.	6	00
Arranca de casa del señor Lozano, Plaza de los Bandos.		
<b>Coche para Vitigudino</b>		
Sale de Salamanca para Vitigudino a las.	8	00
Sale de Vitigudino para Salamanca a las.	8	00
Arranca del Parador de los Toros.		
<b>Coche para Alba de Tormes</b>		
Sale de Salamanca para Alba de Tormes a las.	15	00
Sale de Alba de Tormes para Salamanca a las.	6	00
Arranca de la calle de San Pablo, frente a la de San Justo.		

## FUNERARIA DE MANUEL RODRIGUEZ

28, CORRILLO, 28

Primera Casa en féretros de madera inco-ruptible y en coronas de pluma, hierro y porcelana.

SERVICIO PERMANENTE

Se afinan pianos y se reconstruye toda clase de instrumentos de cuerda.

## BAÑOS DE LEDESMA

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

TEMPORADA OFICIAL

DESDE 1.º DE JUNIO al 30 de SEPTIEMBRE (ABIERTOS TODO EL AÑO)

### SIN RIVAL

CONTRA EL REUMA, SÍFILIS, PARÁLISIS, HERPES, ETC

PÍDANSE FOLLETOS, QUE SE REMITIRÁN GRATIS

Al Administrador de los Baños

### GRAN TALLER DE COCHES Y CARRUAJES



## Bernardo Rodríguez Rollán

FRENTE A LA PLAZA DE TOROS VIEJA.—SALAMANCA

En este antiguo y acreditado Establecimiento se construyen y reparan toda clase de carruajes de lujo y de camión, y al mismo tiempo son construidos con solidez y elegancia teniendo establecidos unos precios sumamente económicos.

CASA FUNDADA EN 1880.—SALAMANCA

## MANUEL CÁRDENAS

ESTABLECIMIENTO

y Taller de Construcción de Sillero y Guarnicionero

ARTICULOS DE VIAJE Y CAZA—15, SAN PABLO, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases y formas, bocados, estribos, espuelas, fustas y látigos.

Surtido completo en cepillería, gamuzas, esponjas y plumeros, para la limpieza de carruajes y caballos.

MALETAS desde TRES pesetas en adelante (gran surtido). SACOS DE MANO en varias clases y formas. ESTUCHES NECESERES para viaje, Cajas, Portapiés de Lona y Portamantas.

BAULES MUNDOS Y DE MIMBRE Y CAJAS PARA VIAJE

Cinturones de todas clases, Guantes y Polainas de todas formas para casa y montar

ALPARGATAS EN LONA Y ESTEZADO PARA CAZA

Especialidad en guarniciones hechas para toda clase de carruajes.

15, SAN PABLO, 15.—SALAMANCA

## “LA ACTIVIDAD.”

Sociedad Anónima de Crédito, Comercio, Industria y Seguros

Domicilio Social.—Pamplona

Capital Social. . . . . 1.000.000,00 de Pesetas.  
Primas a cobrar. . . . . 3.600.494,29  
Garantía total. . . . . 4.600.494,29

OPERACIONES DE LA SOCIEDAD

Seguro infantil en cinco formas, con bonificación al tomar la primera comunión en caso de fallecimiento, y capital pagadero desde los 18 años en adelante.

Seguros de vida con ó sin reconocimiento facultativo.

Id. Id. sobre una ó dos cabezas con renta vitalicia inmediata ó diferida.

Id. a plazo fijo.

Rentas vitalicias inmediatas y diferidas.

Agencias en todas las cabezas de partido y pueblos de importancia.

Delegación General para las provincias de Salamanca y Zamora, don Antonio Carneiro, San Justo 2, principal.



## COMPANIA HAMBURGUESA

Vapores-Correo rápidos a Montevideo y Buenos Aires

CON ESCALA FIJA

SERVICIO DIRECTO DESDE BILBAO.—PASAJES A PRECIOS MODICOS

EXCELENTE TRATO

AGENTES.—EDMUNDO COUTO Y COMPANIA.—BILBAO, BAILEN, 3, bajo

## SUBASTA

de unas tierras radicantes en los términos de Santa Marta, Pelabravo, Villoruela y Palencia de Negrilla y de una casa situada en la calle del Dr. Riesco, de esta ciudad, número 68, ante el notario don Francisco Sánchez Martín, el día 10 del próximo Julio, a las once de su mañana, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en dicha notaría.

SE VENDE

la casa número 23, de la calle del Doctor Riesco, tiene portal independiente de arriendo, patio con pozo y puerta accesorias. En la misma se dirá precio y condiciones.

## EXPLOTACION DE LAS NUEVAS CANTERAS DE VILLAVIEJA

Manuel y José Manuel Mateos ponen a disposición del público la piedra procedente de dichas canteras, entregándola a domicilio en las obras donde se les haga el pedido, a precios económicos.

Para hacer los pedidos dirigirse a dichos señores, en Villavieja, y en esta ciudad, a Arsenio Andrés, Paseo de la Estación, 15.

Acaban de recibirse en la librería de Núñez, Rúa, 25, Salamanca, las novelas de Ponson du Terrail, publicadas en el folletín de EL ADELANTO, *La Hermosa Platerra, La Favorita del Rey de Navarra* y la que ha empezado a publicarse en el citado periódico, *Los Amores de la Bella Nancy*, al precio de una peseta tomo.

## Sombrillas y abanicos

Desde primeros de Febrero se encuentra expuesta en estos almacenes la colección más rica que de estos artículos se ha presentado en Salamanca.

Modelos de sombrillas hechos exclusivamente para esta casa.

Abanicos del más refinado gusto en japoneses, ébano, violeta, hueso y nácar.

Abanicos de varillaje inromplable, exclusividad de este establecimiento.

Todo en grandes cantidades, y desde lo más barato hasta lo mejor.

Guantes de piel y de punto, desde 75 céntimos par.

Pañuelos, bastones, corbatas, cuellos, puños, medias, calcetines, corsés bordados, y un extenso surtido en paquetería, pasamanería y mercería.

Especialidad en adornos para vestidos.

PRUDENCIO SANTOS BENITO

Plaza Mayor 16, 17 y 18

SALAMANCA

## REGALOS DE EL ADELANTO

A SUS SUBSCRIPTORES

SEGUNDA COMBINACION

## REGALOS

Primero

Una sembradora *Little Wonder* para mano, de gran resultado práctico.

Segundo

Un magnífico fonógrafo con seis cilindros.

Tercero

Una máquina fotográfica de nueve por doce para exposición de instantáneas y velocidades diferentes.

Cuarto

Una mesa de comedor.

Quinto

Un reloj de bolsillo, garantizado, de una de las mejores marcas.

Sexto

Un precioso album con cien tarjetas postales variadas.

El sorteo se verificará en uno de los días festivos del mes de Agosto, que se anunciará oportunamente, y con las mismas formalidades que el anterior.

Tendrán derecho a los regalos nuestros actuales suscriptores y cuantas personas se suscriban, por un trimestre por lo menos, hasta el día 1.º de Agosto.

Los nuevos suscriptores recibirán gratis el periódico desde la fecha de su alta hasta 1.º de Julio.

SE ARRIENDA PARA CERDOS, en la próxima temporada de espigadero, la Socampana de Salamanca. Para tratar, Belisario Encinas, en Ledesma (Tuta).

## BICICLETAS MODELO 1903

vestidas con gomas de Para para guías a elección

horquillas reforzadas

libres de todo defecto de construcción

250 PESETAS

Relojeria y Optica de Adolfo Winzer

RUA 12, SALAMANCA

## Academia-Colegio de San José

Calle de Gibraltar número 2.

DIRECTOR.—DON GABRIEL DIAZ

Enemigos de *autobombos* que, si siempre son inocentes resultan poco serios cuando de Establecimientos de Instrucción se trata, nos concretamos a anunciar que en el próximo curso seguiremos dando en nuestra Academia-Colegio las enseñanzas mismas que en el anterior, cuyos resultados son bien notorios para que de ellos pueda juzgarse, como igualmente del sistema educativo que empleamos, basado en los sanos principios de la Religión.

Durante la época de vacaciones continúan abiertas las clases para el reposo de todas las asignaturas del Bachillerato, Facultad de Derecho y curso preparatorio de Medicina.

El día 15 de Junio comenzará la explicación de las asignaturas del 6.º grupo para los alumnos del 5.º que deseen utilizar los beneficios de la Real orden de 26 de Marzo último.

El Director y todos los Profesores ostentan títulos de Doctor ó Licenciado en las respectivas Facultades.

## LA CATALANA

Sociedad Española de Seguros contra incendios a primr fija

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1885

CAPITAL Y RESERVAS: TREINTA MILLONES DE PESETAS, colocados en edificios

y valores de la mayor garantía

Primas muy moderadas.—Arreglo inmediato y pago de siniestros a contado.—

Garantías superiores a las demás Compañías.—Representante en Salamanca, don Antonio Martín, calle del Clavel, número 2.

TRIBUNALES

SENTENCIAS

SECCION PRIMERA

En el juicio celebrado el día 25, de la causa seguida en el Juzgado de Vitigudiño contra Narciso Vacas Florenes, por el delito de lesiones, se ha dictado sentencia condenándole a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias, costas é indemnización de 22 pesetas al perjudicado Juan Santos.

En el celebrado en la misma Sección, el día 26, de la causa seguida en el Juzgado de Ciudad-Rodrigo, por el delito de lesiones, contra Antonio González y González, ha recaído también sentencia absolviéndole por no aparecer suficientemente justificada la existencia del delito, y declarando de oficio las costas procesales.

SECCION SEGUNDA

En el que tuvo lugar en esta Sección, el día 25, de la causa seguida en el Juzgado de Béjar, por el delito de lesiones, contra Isabel González Gómez y Juan Rivas González, se ha pronunciado sentencia, absolviendo a los dos, y declarando de oficio las costas procesales.

Crónica local y provincial

En las administraciones de lotería de esta provincia, han sido vendidos 475 billetes para el sorteo de pasado mañana.

Por no haber dado cuenta de la existencia de la epidemia variolosa, le ha sido imputada por el señor Gobernador civil una multa al alcalde de La Alberca.

Se ha doctorado en Derecho con la calificación de sobresaliente, el aventajado alumno que fué de esta Universidad, don Máximo Peña.

Ha salido de esta ciudad, á pasar unos días en el campo, el señor Dean de la Catedral.

Confirmado por la práctica. Las dispepsias y dolor de estómago, con anemia, la úlcera del estómago, la neurastenia gástrica y la inapetencia, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Diez años de éxitos.

Anoche dió á luz con toda felicidad una preciosa niña la señora de nuestro querido amigo el capitán de esta Zona don Ceferino P. Fernández.

Un niño herido. En la Casa de Socorro fué curado ayer tarde por el facultativo de guardia señor Pascua, un niño de ocho años de edad llamado Benito Barrado, hijo del camarero del Suizo, Mateo.

La criatura puso, al salir de la escuela á jugar en las cadenas que hay en el atrio de la catedral y tuvo la desgracia de caerse, produciéndose una herida en la frente, que fué calificada de pronóstico reservado. Los primeros auxilios le fueron prestados en el Gobierno civil.

Parece ser que al discurso que pronunció en el Congreso el señor Gil Robles, impugnando el proyecto de contestación al mensaje de la Corona, contestará, en nombre la Comisión, el diputado por Vitigudiño señor Maldonado.

SE ARRIENDA la casa número 6 de la calle de Meléndez. Tiene portal y está inmediata al Corrallo.

Dará razón el Conserje del Casino de Salamanca.

Se dice, nos sabemos con qué fundamento, que, entre otros motivos por los que

se trata de que el Ayuntamiento vuelva pronto á su casa propia, es acaso el más importante el deseo de tenerla convenientemente arreglada por sí el Rey, cuando haga la excursión á Portugal, resuelve visitar esta ciudad.

Sin duda con esta posibilidad se relacionará el hecho de que, la última vez que estuvo el señor Caturiano, jefe de la división de ingenieros del gobierno, dispuso la construcción de un tablón de las dimensiones de los coches del tren real, para probar si éste podrá pasar por los túneles de la línea S. F. R. a 025 y 1 km. observada en

En la tarde del jueves estuvo á punto de ocurrir una desgracia en el sitio del Tormes conocido por la hondura del Artabal.

Un muchacho fué á dar agua á un caballo y tanto se metió con él, que éste cayó en el agua y á poco ahoga á su caballo, el que extrajeron unos pescadores sin más consecuencias que el remojón y el susto.

En la comandancia militar de esta plaza sita en el cuartel de Trilingüe de esta capital, existen apuntes, librerías de alcances y recibos para firmar, de los individuos relacionados á continuación:

Pedro Vivas Fernández, de la comisión liquidadora del regimiento caballería del Rey.

Fernando Gómez Montés, de la comisión liquidadora del batallón expedicionario de Filipinas, número 6.

Francisco García Pollo, del mismo cuerpo del anterior.

Vicente García Martín, de la comisión liquidadora del batallón cazadores de Alfonso XIII, número 24.

Antonio Giménez Longeg, del primer batallón del 4.º regimiento de Zapadores Minadores.

SE TRASPASA, por no poder atenderlo su dueño, el acreditado establecimiento de la señora viuda de don Andrés Fraile, Corrallo 12.—Salamanca. 15—10

El día 30 del corriente se celebrarán en el colegio de San Román los exámenes de los alumnos bajo la presidencia del señor Inspector de 1.ª enseñanza

Ha dado á luz, con toda felicidad, un hermoso niño, la señora de nuestro querido amigo don Julián Maldonado, procurador de los tribunales y vicecónsul de Portugal en esta capital.

Ha sido puesta á disposición del señor Gobernador civil una mujer de un pueblito de esta provincia, que se había fugado de la casa conyugal y estaba reclamada por su marido.

Ha obtenido matrícula de honor, por haber aprobado con la nota de sobresaliente todas las asignaturas que forman el tercer curso del grado elemental del Magisterio, en la Escuela Normal, la señorita María Luisa Caballero, hija de nuestro director.

Se ha doctorado en Derecho don Antonio Sánchez Maceira.

Se encuentra en Béjar, con objeto de atender á su numerosa clientela, el inteligente profesor dentista, señor León Arias.

Visiten ustedes, la Gran liquidación de El Barato Modernista, García Barrado 26 (antes Rúa), sólo hasta el 30 de este mes. Cristalería, loza, batería de cocina, juguetes, quincalla. Precios más baratos que en fábrica.

Saldo de corsés con ballena desde 2 pesetas. Saldo de camisas para caballero desde 2 pesetas. Con vistas de hilo á 4 pesetas. Corbatas de seda desde 0,50 pesetas. Solo hasta el 30 de este mes. 7—a—6

Está siendo objeto de unánimes elogios el hermoso discurso pronunciado en el Senado, sobre la cuestión sanitaria, por el insigne médico y Senador por esta Universidad, don Ang. Pulido.

Campañas como esa, más que estériles debates de política menuda, son precisas para lograr nuestra ansiada regeneración.

Por ella, pues, felicitamos sinceramente á nuestro distinguido amigo.

HERNIAS (QUEBRADURAS)

Deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies CONSULTA MEDICA ESPECIAL Para tratamiento y curación de estas enfermedades

El médico especialista Director de esta consulta de Madrid llegará á Salamanca y recibirá de once á seis en el Hotel Comercio, á todos los que padezcan de Hernias (quebraduras) desviaciones de la columna vertebral, deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados, que con tan buen resultado viene haciendo tiempo aplicando dicho médico.

Vistos por este Especialista todos los aparatos herniarios conocidos, solo utiliza, por el buen resultado que da, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirles salir aunque tosa ó haga movimientos el paciente.

Consulta en Salamanca días 2 y 3 de Julio, en el Hotel del Comercio.

En Madrid en el Gabinete del Médico Director, Fuencarral, 49 y 21. Gabinete Mecanoterápico.

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles dadas por Ortopédicos, no por Médicos.

Nuestro anuncio dice «Consulta Médica especial», único modo de evitar confusiones demostrando ser Médico quien las da.

TELEGRAMAS

UN descarrilamiento

90 muertos y 160 heridos

Madrid 28.—Se acaban de tener noticias de un espantoso descarrilamiento que, por las enormes cifras de muertos y heridos de que hasta ahora se tiene conocimiento, ha causado terrible impresión.

Lugar de la catástrofe. Madrid 28.—El tren correo que hace el recorrido entre Zaragoza y Bilbao, por Logroño, al llegar cerca de la estación de Cenicero, inmediata á esta última población, y pasar por el puente llamado Malato, precipitose al río Najerilla, arrastrando en su caída los diez y seis coches que componían el tren, que quedaron destrozados.

Tren de socorro. Madrid 28.—En cuanto en Logroño se supo la noticia, organizose á toda prisa un tren de socorro, en el que se trasladaron al lugar de la catástrofe el Gobernador civil, y personal de la Cruz Roja, con camillas y material para las curas.

Otro tren. Madrid 28.—Después de salir éste, dispusose otro tren con soldados de ingenieros, personal del Ayuntamiento y camilleros municipales.

Espectáculo indescriptible

Madrid 28.—Al llegar al puente Malato, el espectáculo que se presenciaba era horroroso.

Por todas partes veíanse montones informes de carne humana, miembros destrozados entre astillas, y gran número de cabezas humanas, separadas de los troncos.

El auxilio á las víctimas hacíase difícilmente por ser escasos los útiles de extracción de que se disponía.

Esto agravaba la situación de los numerosos infelices que con desgarradores lamentos pedían ser atendidos.

Cifra aterradora. Madrid 28.—Se calculan las víctimas, por el número de viajeros y billetes expedidos en el trayecto, en noventa muertos y ciento sesenta heridos.

En el hospital. Madrid 28.—Organizado el servicio de traslación de los heridos y muertos, han ingresado hasta la fecha, en el hospital de Cenicero, cincuenta heridos.

Entre astillas. Madrid 28.—Hanse extraído 14 cadáveres que han podido identificarse, pues los restantes, están en su mayoría parte horribilmente destrozados.

El tren. Madrid 28.—El tren quedó entre el estribo del puente y el primer pilar.

Hecho incalificable. Madrid 28.—Ha sido preso un celador de la vía que aprovechó el descarrilamiento para efectuar diversas raterías, sustrayendo una cartera con 2.000 pesetas, que uno de los muertos tenía en el bolsillo.

Responsabilidades. Madrid 28.—Ha empezado á instruirse diligencias en averiguación de lo sucedido, para exigir las correspondientes responsabilidades.

Salida del rey. Madrid 28.—El rey ha abandonado á Cartagena en medio de manifestaciones de afecto parecidas á las que se le han hecho durante su permanencia en la ciudad.

La despedida ha sido entusiasta y don Alfonso lleva excelentes impresiones de su viaje.

Asegúrase que el señor Silveira está muy satisfecho del éxito de la excursión.

La llegada á Murcia. Madrid 28.—Cumpliéndose el programa acordado, el Rey se ha detenido en Murcia, donde se le ha hecho un recibimiento cariñoso.

Salieron á esperarle autoridades, corporaciones y mucho público y se le tributaron los honores propios de su jerarquía.

Estancia. Madrid 28.—Don Alfonso ha aprovechado las horas de su permanencia en la ciudad para visitar los monumentos más notables que posee Murcia, los cuales han sido muy de su agrado, mereciendo sus alabanzas.

Ha manifestado que está complacido de la visita.

El regreso. Madrid 28.—A la hora anunciada salió de Murcia el tren Real, que llegará á esta corte á las ocho de la mañana.

La despedida ha sido tan afectuosa como el recibimiento.

Una huelga menos. Madrid 28.—Dicen de Barcelona que ha sido solucionada la huelga de los empleados de los tranvías.

Créese que esto influirá favorablemente para la pronta terminación de las otras huelgas.

Amotinados y libertadores. Madrid 28.—En Carmona multitud de obreros se han amotinados pidiendo la libertad de sus compañeros detenidos.

La excitación de los ánimos es grande y temese que continúen los disturbios.

Manifestación. Madrid 28.—En Cádiz el pueblo ha hecho una manifestación de protesta por el cierre del Arsenal.

Si el Gobierno no atiende las justas reclamaciones del pueblo gaditano, no sería extraño que el orden se alterase seriamente.

Congreso agrícola. Madrid 28.—Han terminado las sesiones del Congreso agrícola de Segovia, siendo aprobadas en la sesión de clausura las conclusiones propuestas.

La impresión general acerca de las deliberaciones de la Asamblea es excelente.

Proposición incidental. Madrid 28.—A última hora de la sesión del Congreso de los diputados, el señor Nocedal presentó una proposición que ha quedado sobre la mesa, pidiendo que los señores Blasco Ibañez y Soriano den explicaciones sobre las acusaciones que les han dirigido en sesión pública, y que se defiendan de ellas, y que después la Cámara resuelva en sesión secreta sobre lo que afecte al decoro del parlamento.

Escándalo en puerta. Madrid 28.—Conocida la intención del señor Nocedal, y siendo de esperar que en la discusión que ha de provocar su proposición se desbordarán las pasiones, es de presumir que en la primera sesión del Congreso se desarrollará un gran escándalo parlamentario.

De enseñanza. Madrid 28.—Al discurso pronunciado en el Congreso por el conde de Romanones, apoyando su enmienda sobre enseñanza, ha contestado el diputado ministerial señor González Fuente, haciendo una pobre defensa del ministro de Instrucción pública.

Protestas de liberalismo. Madrid 28.—El señor Allendesalazar, al intervenir en la discusión de la enmienda del conde de Romanones, ha negado que con razón pueda tacharse de reaccionario, afirmando que es muy liberal.

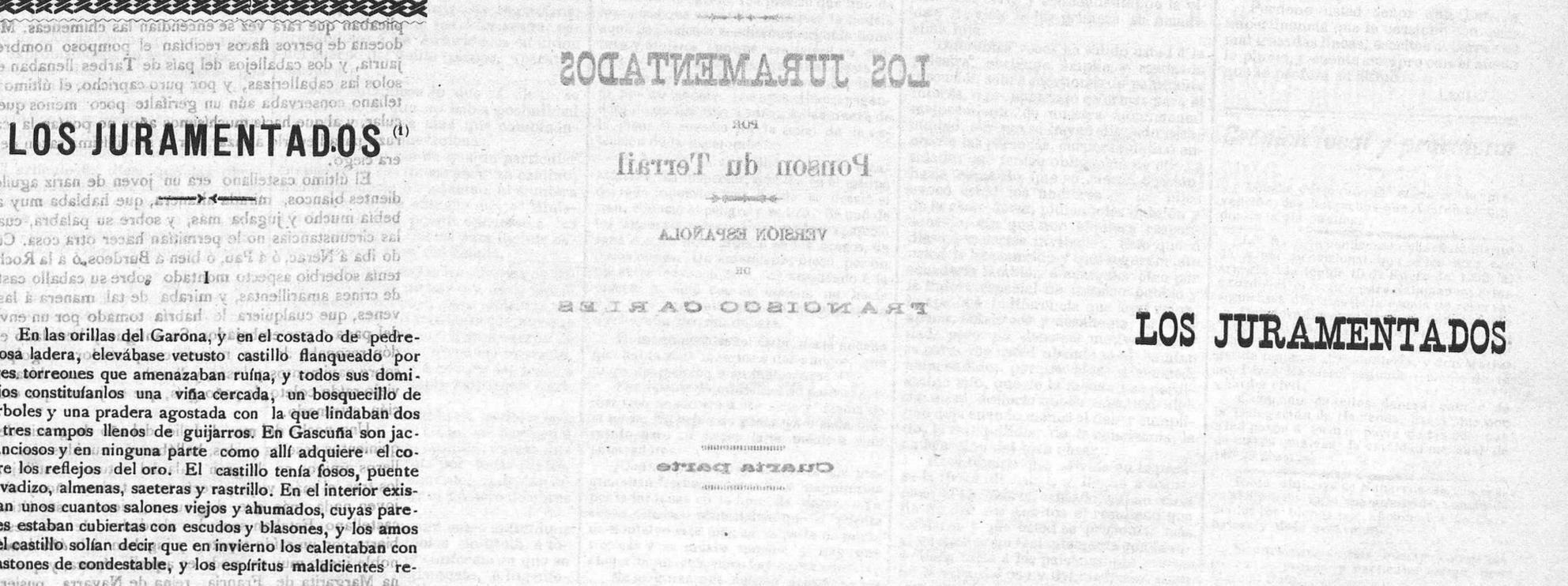
Elogios mutuos. Madrid 28.—En el Senado, el señor Díaz Cobeña, contestando al discurso del señor Gullón, ha hecho una calorosa defensa del proyecto del señor Maura reformando la Administración.

Al intervenir en el debate el ministro de la Gobernación, ha explicado las tendencias de su proyecto.

De viaje. Madrid 28.—Asegúrase que el señor Villaverde se marchará en breve á Pau.

RIVERA.

A LOS LABRADORES VENTA DE MAIZ PARA LA SIEMBRA Panera de JOSE MORO Salamanca.



(1) Véase «Los Amores de Bella Nancy»—Casa Editorial Maucci.

Congreso agrícola de Segovia

Continuación de la sesión primera

EL SEÑOR CHAVES

Usa de la palabra para hacerse cargo de algunas ideas expuestas por el señor Ortega, y le invita a asistir a Zamora, donde se verificarán algunas experiencias sobre el procedimiento de inducción del azoe, que práctica y propaga el señor Conde de San Bernardo.

La Presidencia da cuenta de una proposición incidental presentada al Congreso, en la cual se pide la declaración de la necesidad de que se establezcan campos de experimentación y misiones agrícolas, pidiendo al Gobierno haga efectivo el Real decreto de 10 de Octubre último.

El Congreso la toma en consideración, y se levanta a apoyarla el señor Carranza, diputado de Salamanca.

En un razonado discurso enumera las causas de la situación actual agrícola, y estimula a procurar que la clase humilde de los agricultores, y el obrero del campo, concurren a estas deliberaciones, porque tales elementos son factores importantísimos de la regeneración agraria por todos ambicionada, y concluye haciendo consideraciones acerca de la importancia de la cuestión que plantea, y pide al Congreso que sea tomada en consideración.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ

El señor Hernández, con oportunas consideraciones, aplaude la proposición del señor Carranza e informa a la asamblea de que en Logroño existe un campo de experiencias, y una escuela municipal de agricultura, a cuyo profesorado pertenece el orador, y da testimonio de los hermosos y fecundos resultados que están produciendo aquellas instituciones. Felicitaba a Segovia, cuyo nombre figura en el preámbulo del R. D. citado, y se muestra, por último, entusiasta de la misiones agrícolas, a las cuales ha prestado su concurso personal, dando muchas conferencias.

OTROS CONGRESISTAS

Piden la palabra los señores Gila y Grimau. Concedida al primero, manifiesta su conformidad con la proposición, por entender que la enseñanza agrícola es cuestión capitalísima dentro de las necesidades de la agricultura, y haciéndose cargo de algunas ideas del señor Carranza, dice que hace falta un obrero intermediario, un órgano de comunicación entre los altos y los bajos agricultores, y que puede formarse pensionando las Diputaciones a obreros aventajados para que hagan prácticas y estudios en las granjas experimentales.

El Alcalde accidental de Segovia, señor Terradillos, recogiendo ideas anteriormente expuestas y especialmente las declaraciones del señor Gila, hace notar con oportunidad que existe una clase técnica, la de Peritos agrícolas, a que él pertenece, que representa la esfera intermedia, el órgano de transición entre la alta investigación científica y la experimentación práctica, entre los ingenieros y los obreros agrícolas y que sin duda el señor Gila olvida que en la Granja central se dan enseñanzas para capataces agrícolas, que son precisamente los obreros de superior ilustración pedidos por el señor Gila, y que no solo tienen competencia

general agrícola, sino que hasta estudian especialidades para la viticultura, ganadería, etc., y esta es la clase que puede llenar perfectamente las funciones de enseñanza y propaganda apetecidas, aproximando los humildes labradores, alejados por su ignorancia de este comercio de ideas, a los grandes terratenientes y técnicos agricultores. Hace presente que ha suscrito una proposición que desarrollará cuando la presidencia lo estime conveniente, indicando soluciones prácticas y concretas que ha defendido en otra ocasión con referencia al interesante tema que se discute.

Abunda en las mismas manifestaciones que los demás oradores respecto al interés e importancia de este punto esencial de la enseñanza agrícola, y propone soluciones encaminadas a resolverlo de modo que respondan a las exigencias de la actualidad y a las necesidades de lo porvenir.

En cuanto a lo primero, abogó por la transformación de la escuela primaria, que debe convertirse, según su opinión, en centro de enseñanza agrícola, disponiendo al efecto de un campo de experimentación bajo el cuidado del maestro. Para lo segundo, y con objeto de que la cultura sea completa, graduada y sucesiva, dice que debiera recabarse el apoyo de los poderes públicos para obtener que en el servicio militar se establezcan enseñanzas agrícolas, obligando a los oficiales del ejército a que tengan a su cargo esta misión, y por último, que puede llegarse también a la fomentación y propaganda de estos conocimientos, creando las Diputaciones periódicas semanales en condiciones de que puedan circular por todas partes.

El señor Arribas habla para una cuestión de orden, y anuncia que sobre uno de los extremos explicados por el señor Grimau, se ha presentado a la Mesa un luminoso informe del señor Peñador, en que se estudian los medios de convertir el cuartel en escuela de agricultura.

El señor Valverde, de Valladolid, con facilidad de expresión y elegante forma, recuerda al Congreso que en la Asamblea celebrada por la Federación agrícola en 1901 y en el Congreso de Valladolid se trató del asunto que se discute y se aprobó una conclusión encaminada al mismo fin que la del Sr. Carranza. Entiende, por tanto, que no debe repetirse lo ya aprobado; que el Congreso sólo deba ratificar aquel acuerdo y discutir las adiciones y enmiendas que se consideren pertinentes.

A este propósito, se extiende en consideraciones acerca de los fundamentos y causas de la situación agrícola actual y asegura que solo difundiendo la enseñanza y fortaleciendo el crédito se podrá llegar a una positiva regeneración.

Propone que las Diputaciones de Castilla, ligadas por intereses y aspiraciones comunes, organicen una gran escuela regional de agricultura, un centro de enseñanza superior, que dé la norma en sus trabajos a las granjas experimentales, a los campos de experiencia y a las misiones agrícolas. Agrega que no puede esperarse todo de la acción del Estado y que determinadas soluciones pueden acometerse por medio de la asociación. Hacen después uso de la palabra el señor García Polo, para hacer manifestaciones de gratitud en nombre de la clase humilde de labradores, y el señor Gascón, para expresar su conformidad con las indicaciones del señor Valverde.

El señor Rodríguez, fabricante de maderas del Espinar, se adhiere a la proposición del señor Carranza, y ofrece gratuitamente un campo de experiencia de su propiedad, que consiste en un coto de 50 ó 60 obradas, muy apropiado a su juicio para este objeto, y hace asimismo otros ofrecimientos al Congreso en su deseo de contribuir con hechos a la realización de este pensamiento.

El autor de la proposición se levanta para contestar a los demás oradores y ratificar el criterio que al defenderla había revelado; dándose por terminada la sesión después de la una de la tarde.

Sesión segunda

Muy cerca de las diez de la mañana ocupó la presidencia el señor Ramírez Ramos, declarando abierta la segunda sesión del Congreso regional. El secretario señor Cabrero lee el acta de la anterior, que es aprobada después de algunas manifestaciones de un señor congresista que no se perciben bien desde nuestro asiento.

El señor Secretario de la Federación agrícola de Castilla da cuenta de las adhesiones del Ayuntamiento de la Coruña, que designa representante, y de los Diputados a Cortes por Cuellar y Riaza, señor Marqués de Santa Cruz y Gil Berril; pasando el Congreso a ocuparse en la discusión del tercer tema del cuestionario.

III.—Causas que han determinado el decrecimiento de la ganadería en Castilla y medios de aumentarla.

El presidente del Congreso, señor Ramírez Ramos, da lectura a un notable trabajo en que desarrolla el tema, abarcando todos los extremos y puntos de vista que la tesis encierra.

Describe el disertante el lamentable estado de la ganadería española y los no menos lamentables y funestos errores que se han propagado acerca de la excelencia de nuestros productos pecuarios, haciendo oportuna comparación con otras frases de la vida nacional en que igualmente hemos vivido halagados por la ilusión de falsos conceptos.

Dice que el problema pecuario en España está reducido al ganado lanar y algunas razas de caballos, siendo grande su decadencia y notoria su escasez con relación al territorio, a la población y demás elementos.

Enumera las causas de la decadencia del ganado lanar y caballar, citando informes y extendiéndose en consideraciones encaminadas a demostrar que la alimentación, la habitación y la gimnasia funcional, bien atendidas y cultivadas, pueden regenerar la ganadería.

Hace menación de los medios que hoy pueden utilizarse para multiplicar los alimentos del ganado, y de los diferentes procedimientos de preparación de los mismos y de la forma más recomendada para el provecho nutritivo de los animales, de los cuales hace una clasificación práctica y expone sus necesidades alimenticias.

Señala las deficiencias y pésimas condiciones higiénicas de la habitación que en lo general se destina al ganado, donde tan sensibles son la falta absoluta de limpieza, ventilación y espacio, factores importantísimos para el desarrollo de la industria pecuaria.

Habla después de la gimnasia funcional como excelente medio de mejoramiento de la ganadería, y exige la aplicación de una ley de policía sanitaria como complemento de la de higiene, citando

a este propósito los trabajos que inició el Gobierno para establecerla, los cuales no han pasado de un informe luminoso de la Academia de veterinaria que no ha llegado a convertirse en ley.

Explica el orador el procedimiento de la alimentación como mejora de los ganados y la influencia del clima y de los alimentos, cuyas reglas expone. Añade que el sistema de cruzamiento es más rápido, mucho más rápido, pero más difícil y expuesto; en España se ha aplicado mal y por eso no ha dado buen resultado, más no puede desmentirse la conveniencia del cruce entre razas análogas. Para el cruzamiento hay que empezar por la selección sanguínea, para proceder después por la consanguínea.

Dedica algunos párrafos interesantes, en los cuales reproduce ideas que expuso en 1901 en un estudio de la agricultura como arte, a proclamar las ventajas de la mula, como motor por excelencia en España, donde no hay caballos idóneos para la agricultura, concepto que confirma haciendo un pintoresco comparación entre las cualidades del caballo español, que es defectuosísimo, y las de la mula, que es el motor animado útil.

Tratando de determinar los procedimientos adecuados para el mejoramiento de la ganadería, dice que a ninguno se le puede dar preferencia en absoluto; su elección depende de varias circunstancias, aunque reconoce que es el de la selección.

Entra a desarrollar la parte especial de su memoria, examinando las diferentes especies del ganado lanar, para deducir cómo debe aplicarse a su mejoramiento la selección dirigida a la precocidad, que es cualidad muy apreciable en todas las especies.

Condena la trashumación, sistema primitivo que acarrea males bien conocidos, y pondera las ventajas del ganado estante, calculando los abonos que produce. Propone el método de la selección para mejorar el buey que es útil económico en agricultura, y el cruzamiento para las razas de leche; ambos sistemas para el ganado de cerda, y para el caballar, cuyas condiciones describe. Citando a Cubillo, acepta la descripción de todas las razas de España y la protección que debe dispensar el Estado, siguiendo el ejemplo de Francia que destina en su presupuesto a la agricultura la cifra de 45.617.423.

Y termina encareciendo la importancia y la necesidad de que se promuevan y celebren concursos de ganado, se difunda la enseñanza sobre estas cuestiones, se corrijan las deficiencias de los reglamentos de mataderos, se reformen los aranceles y rebajen las tarifas de transporte.

El señor Ramos fué muy aplaudido al terminar la lectura de su profundo estudio sobre el tema referido, que contiene las siguientes conclusiones:

1.ª Las causas que han determinado el decrecimiento de la ganadería en Castilla son generales y especiales.

Las generales pueden reducirse a una en la que están comprendidas todas, la falta de higiene. Y dentro de la falta de higiene, lo que más ha contribuido a la disminución de la ganadería, ha sido la escasez de alimento debida a que, al desvincularse y desamortizarse, se han roturado multitud de dehesas sin sustituir los pastos quehan desaparecido por otra alimentación.

2.ª Como causas especiales en la disminución de la ganadería han influido:

En el ganado lanar.—1.º El considerar la lana como primera materia para la industria, bajando los derechos arancelarios desde la prohibición al tipo fiscal.—2.º La transformación que ha sufrido la fabricación de tejidos, en los que hoy entra mucha mezcla de algodón.—3.º La baratura de los transportes por mar, que permite venir a Europa las lanas de América y Australia en condiciones tan económicas que no pueden competir con ellas las nuestras.

(Continúa)

En el ganado lanar.—1.º El considerar la lana como primera materia para la industria, bajando los derechos arancelarios desde la prohibición al tipo fiscal.—2.º La transformación que ha sufrido la fabricación de tejidos, en los que hoy entra mucha mezcla de algodón.—3.º La baratura de los transportes por mar, que permite venir a Europa las lanas de América y Australia en condiciones tan económicas que no pueden competir con ellas las nuestras.

(Continúa)

PASATIEMPOS

OHARADA

(Remitida por Uno... uno... uno)

Un cuarta-dos hubo ayer de una-bes de una-bes-cuatro y un todo el autor de él fué el

La solución mañana

Solución a la charada de ayer

MANOLO

Solución a la charada del día 28

Granica local y provincia

En las administraciones de los

esta provincia, han sido verificados

tes para el sorteo de pasado mañana

Han remitido solución exacta a la charada MOTOCICLETA:

P. esperar a P. domingo.—Virgen Mártir y Confesor.—L. M. loquito por Pilar.—Novios escalera la Pinto percalinas tricolor.—Carabinas.—C. Y. desea novio millonario.—¿Qué quieres, que suba St.—S. Chamberi tenerse por algo.—Retrato Barredo libritos de fumar.—P. ¡Vaya un encuentro Pi—F. viajante domingo primera amonestación.—T. C. les felicito amores.—R. no chiflarse por L.—Machaquito y su apodado.—Carbajosa no querer M. Tejares.—J. trashochar Leopoldo, Rafael Pepe.—Fernan o German, Nicolás, modistas calabazas.—Balberde, Lutero.—Sastras modistes costureros desean Reyes.—Senoña II.—Ricardín y Periquín ponerse ulicos.—Viva Salamanca Republicana.—Pica-pica.—M. dejarse quitar novia Doninos.—El perro del hortelano.—I. chiflada dependiente Pepe C.—El club Marxista.—M. Arrabal chifladita por R.—Isabel, Pepe, Salvador Pedro, inseparables.—Novios escalerilla Pinto muy diplomáticos.—C. G. viajar tren París.

«La Politécnica» Academia

PRIOR, 3

Director don Primitivo Navarro

Los resultados obtenidos por la Academia Politécnica en el curso de 1902 a 1903 y que acreditan sus procedimientos de instrucción son los siguientes:

Total de exámenes 224

Sobresalientes 31

Matriculados de honor 48

Notables 527

Suspensos

En la Politécnica continuará la preparación de las carreras de Sobrestantes, Ayudantes de Obras públicas y topógrafos para las próximas convocatorias, así como el repaso de asignaturas y el Bachillerato para los exámenes del próximo Septiembre.

Se facilitarán reglamentos a quienes los deseen.

15-7

LA JUVENTUD DE ENRIQUE IV

LOS JURAMENTADOS

FOR

Ponson du Terrail

VERSIÓN ESPAÑOLA

DE

FRANCISCO CARLES

Cuarta parte

plícaban que rara vez se encendían las chimeneas. Media docena de perros flacos recibían el pomposo nombre de jauría, y dos caballos del país de Tarbes llenaban ellos solos las caballerizas, y por puro capricho, el último castellano conservaba aún un gerifalte poco menos que secular, y al que hacía muchísimos años no ponían la caperuza para llevarlo a cazar, por la sencillísima razón de que era ciego.

El último castellano era un joven de nariz aguileña, dientes blancos, mirada altanera, que hablaba muy alto, bebía mucho y jugaba más, y sobre su palabra, cuando las circunstancias no le permitían hacer otra cosa. Cuando iba a Nerac, ó a Pau, ó bien a Burdeos, ó a la Rochela, tenía soberbio aspecto montado sobre su caballo castaño de crines amarillentas, y miraba de tal manera a las jóvenes, que cualquiera le habría tomado por un enviado del papa ó por embajador. Su antiguo y heredado español resonaba de una manera conquistadora al golpearlo sobre pavimentos, y losas, y llevaba con tanta bizarría el viejo raído colete de paño gris, que se jurara que era recién estrenado.

Una noche del mes de Julio del año de gracia de mil quinientos sesenta y dos, hallábanse reunidos tres caballeros amigos en la gran sala del vetusto castillejo. De los tres, el más viejo parecía tener treinta años y el más joven nada más que diecinueve, siendo este último el castellano. Estaban sentados alrededor de una mesa cubierta con un raído tapete, y jugaban a la bella hombrete, noble juego muy en moda en aquella época, y que la reina Margarita de Francia, reina de Navarra, pusiera en boga hacía unos treinta ó cuarenta años.